

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10178 ALBACETE

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 4/2013.

2.º Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 24 de enero de 2013.

4.º Deudor en concurso: Ferrallas Romica, S.L., C.I.F. B-02338713, con domicilio en Polígono Industrial Romica, calle 4 Bis, parcela 52, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: don Xavier Sierra Parra, con DNI n.º 20.761.033Z, Economista, con domicilio profesional en Plaza Altozano, n.º 9 D, 02001, Albacete, e-mail: xavier@sierra.com.es

7.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 30 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130012255-1